



Resolución Directoral

Lima, 22 de *setiembre* del 2022

VISTO:

El expediente N° 22-16743-1 conteniendo el Memorando N° 171-2022-UFGRD-DG/INMP, de fecha 16 de agosto de 2022, del Jefe de la Unidad del Riesgo de Desastres.

CONSIDERANDO:

Que, el inciso i) del artículo 24 del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público establece que, los servidores de la administración pública tienen derecho a recibir menciones, distinciones y condecoraciones de acuerdo a los méritos personales;

Que, el literal a) del artículo 147 del Reglamento de la ley de Bases de la Carrera Administrativa de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala el reconocimiento de acciones excepcionalmente o de calidad extraordinaria relacionados directamente o no a las funciones desempeñadas, son el agradecimiento o la felicitación escrita a los servidores públicos;

Que, el artículo III del Título Preliminar de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleado Público, en su ámbito de aplicación establece que, los trabajadores sujetos a regímenes especiales como los regulados por el Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS se encuentran sujetos a la mencionada normativa, estableciendo en los literales a) y e) del artículo 18 el reconocimiento especial por desempeño excepcional en el cumplimiento de sus funciones, por lograr resultados eficientes en el servicio que presta a la población y mejorando la imagen de la Entidad frente a la colectividad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 504-2010/MINSA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional Materno Perinatal, señalando que es el órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, responsable de la investigación científica, la enseñanza y la atención especializada y altamente especializada en el campo de la salud reproductiva de la mujer y el neonato;

Que, mediante documento de visto, el Jefe de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres, solicita se otorgue un reconocimiento institucional para el personal voluntario por su destacada participación en el "Simulacro Nacional Multipeligro-Vespertino" realizado el día lunes 15 de agosto de 2022 en el Instituto Nacional Materno Perinatal; en ese sentido, se emite la presente resolución directoral felicitando y reconociendo al personal por el logro de los objetivos.



W. GUTIERREZ G.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, en armonía con las facultades contenidas por la Resolución Ministerial N° 504-2010/MINSA y Resolución Ministerial N° 006-2022/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Felicitar y Reconocer al personal voluntario que participaron en el "Simulacro Nacional Multipeligro-Vespertino" realizado el día lunes 15 de agosto de 2022 en el Instituto Nacional Materno Perinatal, conforme se indica a continuación:

ORGANIZADORES:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	SERVICIO / AREA
1.	ALFARO RAMIREZ JORGE MAURICIO	MEDICO GINECO-OBSTETRA	Jefe de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres
2.	BAZAN CHUMBE LUIS ALBERTO	TEC. ADMINISTRATIVO	Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres
3.	PIÑAS VILCAS VERÓNICA CRISTINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres
4.	TORRES GAVELAN MARÍA KATTIA	ASISTENTE EJECUTIVO	Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres

BRIGADISTAS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	SERVICIO / AREA
BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE			
5.	HERRERA RAMIREZ EDUARDO	PILOTO DE AMBULANCIA	Transporte
6.	RUPIRE GARAYAR LILIA EMERATRIZ	TEC. ENFERMERÍA	UCIM - 1
BRIGADA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS			
7.	CABADA TEMOCHE ADOLFO FAUSTINO	PILOTO DE AMBULANCIA	Transporte
8.	ECHEGARAY PEÑA YURI	TÉCNICO ASISTENCIA	Jefe de Sala de Máquinas 1 y 2 / OSG
BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS			
9.	CHACON PAZ NANCY SUSANA	LIC. ENFERMERÍA	Puericultura Neonatal
10.	HUAMAN HUICHO GLADYS	OBSTETRIZ	Servicio de Emergencia
11.	LOAYZA FERREYRA LOURDES HERMINIA	LIC. ENFERMERÍA	UCIN
12.	MENDOZA JUAREZ CONCEPCION SUSANA	LIC. ENFERMERÍA	UCIM - 2
13.	PACHECO ROBLES SONIA LUZ	OBSTETRIZ	Servicio de Emergencia
14.	PARDO MEZA JESUS	MEDICO	Gestión de Calidad





15.	PINILLOS GUZMAN NELLY DEL ROSARIO	OBSTETRIZ	Servicio A
16.	QUEVEDO LOPEZ JUANA CECILIA	TEC. ENFERMERÍA	Servicio de Emergencia
BRIGADA DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN			
17.	PEZO ATOCHE CARLOS JAVIER	TEC. ADMINISTRATIVO (BRIGADIER GENERAL)	Of. De Planeamiento Estratégico
18.	ARELLANO CUEVA ANTONIA ÉLDA	TEC. ENFERMERÍA	Esterilización
19.	BARON DIAZ MARIA HOYOLA	LIC. EDUCACIÓN	I.E.I. Cuna "Santa Teresita"
20.	CARRERA VALVERDE CARMELA	ESPEC. ADMINISTRATIVO I	Ef. Beneficios y Pensiones
21.	GAMARRA AVILA DORA	OBSTETRIZ	Centro Obstétrico
22.	MENDOZA VILLENA YLIANA BELINDA	OBSTETRIZ	Servicio de Emergencia
23.	PACHECO GORDILLO DORA LILIA	SECRETARIA	Of. De Comunicaciones
24.	RAMOS ALVARADO ROSA	TEC. ADMINISTRATIVO	Of. De Gestión de Calidad Auditoria Médica
25.	SLATER CHONG ROSA TANITH	TEC. ADMINISTRATIVO	Centro Obstétrico
26.	SOZA BIELI BIANCHI MARIA GABRIELA DE FATIMA	BIOLOGA	Dpto. Patología
27.	TACURI SALVA SILVIA REGINA	TRABAJO SOCIAL	Servicio A
28.	TORRES GAVELAN MARÍA KATTIA	ASISTENTE EJECUTIVO	Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres
29.	URRUTIA GARCÍA NELLY GRACIELA	LIC. EDUCACIÓN	I.E.I. Cuna "Santa Teresita"



W. GUTIERREZ G

PERSONAL DE APOYO:

PERSONAL QUE APOYO AL SIMULACRO			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	SERVICIO / AREA
1.	CHAVEZ SABRERO ROSA MARÍA	TRABAJO SOCIAL	Servicio D
2.	DÍAZ RÍOS CHINTHIA	TRABAJO SOCIAL	Emergencia
3.	RUÍZ NAVARRO ANDRES	TEC. ENFERMERÍA	Emergencia
4.	SEGURA PINEDO DANTE	MEDICO ANESTESIOLOGO	Dpto. Anestesia, Analgesia y Reanimación
5.	SOLSOL FIGUEROA JORGE	MR. ANESTESIOLOGÍA	Dpto. Anestesia, Analgesia y Reanimación
6.	CERNA GOMEZ ANA	TEC. ENFERMERÍA	Emergencia



ARTÍCULO SEGUNDO: La felicitación y reconocimiento que se otorga al servidor será considerado como MÉRITO por la labor destacada, resolución que se insertará en el legajo personal de cada servidor.

ARTÍCULO TERCERO: El Responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia, publicará la presente resolución en el Portal Institucional.

Regístrese y Comuníquese



W. GUTIERREZ G.

FDAP/JLCHR/klpb
C.C.:

- UFGRD
- ORRHH
- Legajo
- Interesados
- OEI (Portal de Transparencia)
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

Mg. Félix Dasio Ayala Peralta
C.M.P. 19726 - R.N.E. 9170
DIRECTOR DE INSTITUTO